

Acta No. 54 Sesión Solemne
Celebrada el 30 de Octubre del año 2009

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 20:30-veinte horas con treinta minutos del día 30-treinta de Octubre del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, en la Plaza Principal de esta Municipalidad, ubicada frente al edificio que ocupa la Presidencia Municipal, sito en la calle Juárez número 100, en la Cabecera Municipal, de esta Ciudad, para el efecto de celebrar una Sesión Solemne, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 23, 33, 34, 35, y 27 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo 16 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento vigente en este Municipio, dirige la presente Sesión el Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, Contador Público José Antonio Quiroga Chapa.

Acto seguido el Secretario del Republicano Ayuntamiento, Contador Público José Antonio Quiroga Chapa, con el propósito de llevar a cabo la instalación de esta Sesión Solemne, donde se realizará la Toma de Protesta al Republicano Ayuntamiento de la Gestión Pública Administrativa Municipal 2009-2012, procede a tomar lista de asistencia y, constatando la presencia del cuerpo colegiado, incluyéndose al Tesorero Municipal, Contador Público Ángel Javier Martínez Pérez, preside la presente Sesión la Profesora Margarita Martínez López.

Enseguida el Secretario del Republicano Ayuntamiento, declara que en virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Ayuntamiento, y existir el quórum legal y reglamentario, se declaran legalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de Sesión anterior.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.
3. Presentación de Autoridades.
4. Toma de Protesta de Ley por parte de la Ciudadana Presidente Municipal saliente Profesora Margarita Martínez López, al Republicano Ayuntamiento entrante para la Gestión Pública Administrativa Municipal 2009-2012.

5. Mensaje de la Ciudadana Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidente Municipal entrante del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
6. Mensaje del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz.

7. Despedida de autoridades y Clausura de Sesión.

En el uso de la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento, Contador Público José Antonio Quiroga Chapa pregunta al cuerpo colegiado si están de acuerdo con el orden del día propuesto, el cual es aprobado de conformidad en forma unánime. Se inicia el desahogo del orden del día propuesto con el punto 01-uno, y continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del mismo, la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, dada a solemnidad de la presente sesión. Aprobándose de forma unánime por el Republicano Ayuntamiento.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario de Ayuntamiento, Contador Público José Antonio Quiroga Chapa solicita a los presentes ponerse de pie para que se rindan los Honores a los Símbolos Patrios, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra del **16 Batallón de Infantería** de la Séptima Zona Militar, y la entonación de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano a cargo del **Tenor Raúl Salas Ibarra**, con el acompañamiento de la Banda de Música de este Municipio, dirigida por el **Maestro Roberto Velázquez de la Rosa**.

En el desahogo del punto 03-tres del orden del día, continua con el uso de la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento, quien hace mención de las autoridades presentes en esta Sesión Solemne, “Se encuentra con nosotros el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz; nuestra Presidente Municipal saliente, Profesora Margarita Martínez López; la Ciudadana Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal entrante; en Representación del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, nos acompaña el Diputado Leonel Chávez Rangel, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Licenciado Jorge Luis Mancillas Ramírez, nos acompaña la Licenciada María Nancy Balbuena Estrada, Magistrada de la Décima Sala Penal y en representación del General Brigadier Diplomado de Estado Mayor, Cuauhtémoc Antúnes Pérez, Comandante de la Séptima Zona Militar, nos acompaña el Coronel de Infantería, José Zermeño Domínguez”.

En el desarrollo del punto 04-cuatro del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con los artículos 21, 22, 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y, 16 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento vigente en esta Ciudad y a efecto de instalar el Republicano Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2009-2012, el Secretario del Ayuntamiento, Contador Público José Antonio Quiroga Chapa, procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del Republicano Ayuntamiento entrante y, se constata el quórum legal y reglamentario, encontrándose presentes la totalidad de sus miembros.

Siguiendo con el desahogo del punto 04-cuatro del orden del día, se le cede el uso de la palabra a la Profesora Margarita Martínez López, Presidenta Municipal saliente de este Municipio, a efecto de que tome la Protesta de Ley a los integrantes del Republicano Ayuntamiento entrante Administración 2009-2012 presidida por la Ciudadana Licenciada Clara Luz Flores Carrales. Suplicando a los integrantes de dicho Ayuntamiento tengan a bien ponerse de pie, extender y mantener su brazo derecho al frente a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente. En uso de la palabra la Profesora Margarita Martínez López, quien manifiesta lo siguiente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; 16, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento vigente en esta Ciudad y ante la presencia de los testigos, representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y de la Séptima Zona Militar, procedo a tomar al Republicano Ayuntamiento entrante la Protesta de Ley. Ciudadanos integrantes del Republicano Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2009-2012, “Protestan cumplir leal y patrióticamente al cargo que el pueblo en ejercicio de su soberanía les ha conferido a través del voto, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nuevo León y las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, buscando en todo momento el bien común del Municipio y su prosperidad en general.”

A lo que responden los integrantes del Ayuntamiento Entrante: “Si Protesto”.

Mencionando la Ciudadana Margarita Martínez López lo siguiente: “Si no lo hicieren así, que la comunidad escobedense se los demande”.

En el desahogo del punto 05-cinco del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la C. Presidenta Municipal Licenciada Clara Luz Flores Carrales, para que transmita un mensaje a los ciudadanos de General Escobedo, Nuevo León, en el cual agradece el apoyo y reitera sus compromisos de campaña.

En el desarrollo del punto 06-seis del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, quien manifiesta lo siguiente: “Muchas Felicidades a la Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal, igualmente a la ciudadanía, así mismo les reitero mi compromiso por seguir trabajando juntos en beneficio de los habitantes del municipio de General Escobedo, Nuevo León, muchas gracias”.

Continuando con el punto 07-siete del orden del día, se les solicita acompañen y despidan a las autoridades que nos asistieron. Ahora bien y para los efectos constitucionales y reglamentarios del caso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento vigente en este Municipio, se declara que a partir de las 00:00-cero horas del día 31-treinta y uno de Octubre de esta anualidad, queda oficial y legítimamente instalado el Republicano Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2009-2012, encabezado por la ciudadana Licenciada Clara Luz Flores Carrales, dando cumplimiento a los preceptos legales mencionados. Y no habiendo más asuntos que tratar se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 23:00-veintitrés horas del día 30-treinta de Octubre del año 2009-dos mil nueve.

**HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES
DEL R. AYUNTAMIENTO 2006-2009**

**MARGARITA MARTINEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. TOMAS VILLARREAL LÓPEZ
PRIMER REGIDOR

C. VICENTE LÓPEZ BARRAZA
SEGUNDO REGIDOR

C. DANIEL ROADRTE MORAN
TERCER REGIDOR

C. J. ANTONIO CORREA ACOSTA
CUARTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES
QUINTO REGIDOR

C. MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ
SÉPTIMO REGIDOR

**HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL
R. AYUNTAMIENTO 2006-2009**

C. SONIA TORRES GRIMALDO
OCTAVO REGIDOR

C. FATIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO
NOVENO REGIDOR

C. ARMANDO ULLOA RENTERÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MANUEL GONGÓRA VALADEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA
SEGUNDO SÍNDICO

R. AYUNTAMIENTO 2009 – 2012

**LICENCIADA CLARA LUZ FLORES CARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ GALINDO
PRIMER REGIDOR

C. HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALEZ NIÑO
SEGUNDO REGIDOR

C. JULIÁN MONTEJANO SERRATO
TERCER REGIDOR

C. MANUELA CANIZALEZ MELCHOR
CUARTO RIGIDOR

C. LILIA WENDOLY TOVÍAS HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS RAMOS VELA
SÉPTIMO REGIDOR

C. PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA
OCTAVO REGIDOR

C. ARTURO JIMÉNEZ GUERRA
NOVENO REGIDOR

C. EFRAÍN MATA GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA
SÍNDICO PRIMERO

C. ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ
SÍNDICO SEGUNDO
